



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
N° FOLIO 250486300003922

SOLICITANTE FOLIO 250486300003922

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 250486300003922 el día 17 de abril del año 2022, en la que solicita:

“1. Copia en formato PDF de los manuales, reglamentos internos, códigos, y/o leyes que dentro de sus facultades y obligaciones como órgano jurisdiccional contengan los términos referidos como disposición documental, gestión documental, valoración documental y vigencia documental, establecidos para el pleno ejercicio de funciones del área coordinadora de archivos dentro del tribunal electoral local.

2. Copia en formato WORD del catálogo de disposición documental, cuadro general de clasificación archivística, ficha técnica de valoración documental, instrumentos de consulta e inventarios documentales, establecidos para el pleno ejercicio de funciones del área coordinadora de archivos dentro del tribunal electoral local.”

En relación a su solicitud de información y como usted lo señala, esta solicitud debe turnarla al Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, en su sitio web <http://teesin.org.mx/>

Lo anterior con fundamento en lo señalado por el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, podrá solicitar la información que requiere al Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, quien es el competente para responder en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>. En el apartado de órganos autónomos.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 19 de abril de 2022

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.p. Archivo.